

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFRA
(BADAJOZ)**

DECRETO DE LA ALCALDIA

ASUNTO: APROBACIÓN DE BASES DE LA CONVOCATORIA QUE HAN DE REGIR LA OPOSICION PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, PARA SUSTITUCION EN INTERINIDAD DE PUESTO CON DERECHO A RESERVA, A JORNADA COMPLETA, DE UN PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL SERVICIO DE OBRAS.

FECHA: 12 de junio de 2.020.

Conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Seguridad Ciudadana de fecha 11 de junio de 2020 donde se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión mediante oposición, de un puesto de Auxiliar Administrativo para el servicio de obras, en régimen laboral temporal a jornada completa, para sustitución de forma interina de puesto de auxiliar administrativo del servicio de obras con derecho a reserva.

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar las bases de la convocatoria del proceso referido.

SEGUNDO.- Que se de la publicidad necesaria mediante la publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento.

En Zafra, a 12 de junio de 2.020

Documento firmado electrónicamente

